

DECLARACIÓN H.C.D. N° 006/2022.-

VISTO:

Declarar de Interés Municipal y Cultural a las Olimpiadas de Filosofía en la localidad de Las Heras, perteneciente a la Universidad de Tucumán, el Proyecto presentado por el Concejál BERNACKI JAIRO, y;

CONSIDERANDO:

Que, Las Olimpiadas de Filosofía tuvo su origen en esta localidad en el año 2016 por iniciativa del Profesor Superior en Ciencias de la Educación con Formación en Filosofía, Marcos San Martín y con la compañía de los colegas a lo largo de los años, poniéndose en contacto con la Universidad de Tucumán y logrando Las Olimpiadas de Filosofía en nuestra ciudad, dándole la oportunidad a muchos jóvenes a encontrarse con un certamen de nivel nacional;

Que, tiene una duración de un día y son instancias de aprendizaje, evaluación, intercambio y competencia entre estudiantes que cursan el nivel secundario y un jurado;

Que, las Olimpiadas de Filosofía, se llevan a cabo en el mes de agosto/septiembre de cada año con lugar y fecha a confirmar;

Que, la fecha de inscripción para participar es en el mes de Mayo/Junio; y la forma es por medio de un profesor de nivel secundario o por el Club de Filosofía local;

Que, el evento consiste en la producción de ensayos filosóficos por parte de los/as estudiantes, que deben ser presentados en jornadas de exposición y debate en diferentes instancias: escolar, provincial, nacional;

Que, la metodología apunta a brindar un espacio para que los participantes reflexionen, expresen y discutan, a partir de textos filosóficos, sobre distintas realidades presentes y pasadas, de manera fundamentada;

Que, por otra parte, se considera que es una herramienta poderosa para que los jóvenes asuman un rol activo y responsable para el ejercicio de la ciudadanía. El objetivo es generar un espacio democrático y horizontal, para que las generaciones de jóvenes que se expresan en un marco de pluralismo y respeto, guiados por sus docentes capacitados por el equipo organizador;

Que, que es sumamente importante acompañar este tipo de evento en la localidad de Las Heras, para habilitar respetuosamente un campo que incentive a la reflexión y discusión filosófica en los jóvenes, en la construcción colectiva de la democracia de su cultura;

Que, tratado en sesión Ordinaria del día 09 de Septiembre de 2022, quedo aprobado por unanimidad de criterio de los Ediles Presente Bernacki Jairo, Monteros Tomas, Alonso Daniela y Mercado Cristian;

Que, en virtud de lo expuesto se debe dictar el instrumento legal que obra en consecuencia;



POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LAS HERAS, SANCIONA CON
FUERZA DE:
DECLARACIÓN

ARTICULO 1º): DECLÁRESE, de Interés Cultural y Municipal y Cultural a Las Olimpiadas de Filosofía, organizado por el Profesor Marcos San Martín, la cual se llevó a cabo el mes de agosto del año 2022 en instalaciones del Centro Cultural local, en orden de lo expuesto en los considerandos de la presente. -

ARTICULO 2º): DESE, total difusión de lo expuesto en la presente declaración. -

ARTICULO 3º): NOTIFÍQUESE, al Diputado por Pueblo Elorrieta Hernán, para que lo eleve a la Honorable Cámara de Diputados así se declara de interés Provincial. -

ARTICULO 4º): REFRENDARA la Sra. Secretaria Legislativa Assis Nancy.-

ARTICULO 5º): COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, y demás dependencias que correspondan Regístrese, Publíquese y Cumplido ARCHIVESE.-

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LAS HERAS, 09 DE SEPTIEMBRE
DE 2022.-



ASSIS NANCY
Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
LAS HERAS - SANTA CRUZ



SR. CRISTIAN DAVID MERCADO
CONCEJO DEL. VICEPRESIDENTE
CONCEJO - Seguimos Pensando en vos
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Las Heras - Santa Cruz

A/c